

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Contratos Administrativos (Materia Optativa)**

Prof. Titular: **Guillermo Treacy**

Docente: **Martín Cormick**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º cuatrimestre**

- **Introducción**

Dentro acuerdo a los objetivos propuestos por la carrera de Abogacía, entre ellos, “Promover por medio de programas académicos innovadores la capacitación de abogados y abogadas con una sólida formación en derecho público, gestión pública y administración de justicia; Incentivar en los profesionales del Derecho un fuerte sentido de compromiso con la defensa del interés público y el Estado.” Entendemos que este programa debe dotar de conocimientos sobre la figura del contrato administrativo, teniendo en cuenta su importancia en la actividad diaria de la administración para satisfacer el bien común. Principalmente, sus notas diferenciales, haciendo foco en la selección y las prerrogativas.

- **Objetivos**

Conocer la figura del contrato administrativo, su naturaleza jurídica, diferenciándolo de los contratos civiles y comerciales. Analizar los procedimientos de selección, en donde, a contrario de la libertad para contratar de los privados, existen reglas obligatorias para la administración.

Analizar el uso de excepciones, en donde se “alivianan” las obligaciones de la administración. Luego, es menester detenerse en las prerrogativas de la administración –donde nuevamente son claras las diferencias con el contrato entre privados-. Ante incumplimientos del contratista, detectar las herramientas que posee la administración para sancionar y/o reencausar el objeto del contrato. Se hará un breve repaso sobre contratos específicos. Finalmente, se analizará el novedoso Contrato de Participación Público Privada.

- **Programa Sintético**

UNIDAD I

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

La teoría del contrato administrativo. Orígenes históricos y aspectos generales. Diferencias entre Derecho Público y Privado. Diferencias entre Contratos Civiles y Comerciales y Contratos Administrativos. Partes del Contrato. Fines y Objetivos del Contrato Administrativo. Concepto de cláusulas exorbitantes. ¿Existen contratos privados de la administración?

UNIDAD II

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA ESTATAL

Principios del Derecho Administrativo aplicables a los Contratos Administrativos. Principio de Legalidad Principios del Art. 3° del Decreto 1023/01. Razonabilidad y eficiencia. Concurrencia y competencia. Transparencia. Publicidad. Responsabilidad. Igualdad.

UNIDAD III

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA ESTATAL. REGLAS Y EXCEPCIONES

La licitación Pública. Regla y dificultades de su aplicación. Excepciones establecidas en el Decreto 1023. Contratación Directa. Fundamentaciones que admiten su aplicación. Rigurosidad en su elección. Excepciones por fuera de la norma. Legítimo abono. Responsabilidad Precontractual del Estado. Facultad Revocatoria. Desistimiento. Alcance de la indemnización

UNIDAD IV

PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Introducción. La normativa aplicable. Interpretación de los contratos. Revocación de los contratos administrativos por razones de oportunidad, mérito o conveniencia. Caducidad, resolución o rescisión. Modificación unilateral. Poder de control, inspección y dirección. Imposición de penalidades y sanciones. Ejecución directa del contrato. La facultad de inspeccionar oficinas y libros. Prórroga del contrato.

UNIDAD V

SANCIONES Y PENALIDADES.

Incumplimiento del Contrato Administrativo. Efectos. Sanciones. Introducción. Marco legal. Régimen de infracciones catalogadas como sanciones y penalidades. Penalidades. Pérdida de garantía de mantenimiento de oferta o de cumplimiento de contrato. Multa por mora. Rescisión. Sanciones. Apremio. Suspensión. Inhabilitación. Procedimiento. Gradualidad.

UNIDAD VI

OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES.

Servicios Públicos. Teorías que cuestionan su concepto. Monopolios Naturales. Concepto de Tarifa. Tarifas justas y razonables. Renegociación de Tarifas. Obra Pública. Notas distintivas del Contrato.

UNIDAD VIII

CONTRATO DE PARTICIPACION PUBLICO PRIVADA

Introducción. Retrospectiva (prospectivas pasadas y fracasadas). Prospectivas presentes. Régimen jurídico aplicable a PPP. Ley 27328. Reglamentación aprobada por el Decreto N° 118/17 y sus posteriores modificaciones.

- **Programa Analítico**

UNIDAD I

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

La teoría del contrato administrativo. Orígenes históricos y aspectos generales. Diferencias entre Derecho Público y Privado. Diferencias entre Contratos Civiles y Comerciales y Contratos Administrativos. Partes del Contrato. Fines y Objetivos del Contrato Administrativo. Concepto de cláusulas exorbitantes. ¿Existen contratos privados de la administración?

Normativa:

Constitución Nacional Art. 16 y 42.

Decreto 1023/01

Decreto 1030/16

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Bibliografía:

ALONSO REGUEIRA y otros, “Contratos de la Administración. Teoría y Práctica.” Capítulo 1.

GORDILLO, Agustín, “La mutación del contrato administrativo”

CASSAGNE, JUAN CARLOS, “Un intento doctrinario infructuoso: el rechazo de la figura del contrato administrativo”

MAIRAL, HÉCTOR, “De la peligrosidad o inutilidad de una teoría general del contrato administrativo”

COVIELLO, Pedro J., La teoría general del contrato administrativo a través de la jurisprudencia de la CSJN, en “La contratación pública”, Rivero Ysern, Hammurabi, Bs. As., 2006

COVIELLO, Pedro J., Los Contratos de Derecho Privado de la Administración, en “Cuestiones de Contratos Administrativos”

MAIRAL, Héctor A. y VERAMENDI, Enrique “ Vicisitudes y perspectivas de los contratos del Estado” Publicado en: LA LEY 04/12/2018, 04/12/2018, 1, Cita Online: AR/DOC/2624/2018

Jurisprudencia obligatoria:

CINPLAST I.A.P.S.A. C/ E.N.TEL. S/ ORDINARIO"

Y.P.F. C/ PROVINCIA DE CORRIENTES Y OTRO"

Dulcamara, S.A. c. ENTEL. s/ Cobro de Pesos.

CSJN, "Pluspetrol Energy SA v. ENRE

UNIDAD II

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA ESTATAL

Principios del Derecho Administrativo aplicables a los Contratos Administrativos. Principio de Legalidad Principios del Art. 3° del Decreto 1023/01. Razonabilidad y eficiencia. Concurrencia y competencia. Transparencia. Publicidad. Responsabilidad. Igualdad.

Bibliografía:

GORDILLO, Agustín A., El informalismo y la concurrencia en la licitación pública, RDA N° 11, 1992, pags 293 y ss

GARCIA SANZ, Agustín A. M. "Contratos administrativos, lenguaje y realidad", Publicado en: LA LEY 2004-C , 1535

BUSTELO, Ernesto N, "Contrato viciado por omisión de la licitación pública (a propósito de "Cardiocorp") Publicado en: LA LEY 2007-D , 221

BUTELER, Alfonso, "La autonomía de la voluntad en los contratos administrativos", Publicado en: DJ 01/06/2011 , 27.

GAMBIER, BELTRÁN, "El principio de igualdad en la licitación pública y la potestad modificatoria en los contratos administrativos"

REJTMAN FARAH, Mario, "Desencuentros entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la administración pública en materia de contrataciones administrativas"

REJTMAN FARAH, Mario (Director). Autores Varios “Contrataciones de la Administración Nacional. Decreto 1023/01. Comentado, anotado y concordado.” 2012

Jurisprudencia:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, C. 1597.XL, RECURSO DE HECHO, “Cardiocorp S.R.L. c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 27/12/06.

CSJN, RECURSO DE HECHO, Ingeniería Omega Sociedad Anónima c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s/ Recurso de Hecho. 5/12/2000

CSJN, “Vicente Robles SAMCICIF. v. Estado Nacional s/ nulidad de resoluciones, 30/03/1993. Fallos 316:382.

CSJN, “Astorga Bracht, Sergio y otra c/COMFER s/Amparo”, 14/10/2004. Fallos 327:4185 10. 252:200 (Contratos administrativos y régimen exorbitante)

UNIDAD III

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA ESTATAL. REGLAS Y EXCEPCIONES

La licitación Pública. Regla y dificultades de su aplicación. Excepciones establecidas en el Decreto 1023. Contratación Directa. Fundamentaciones que admiten su aplicación. Rigurosidad en su elección. Excepciones por fuera de la norma. Legítimo abono.

Bibliografía:

ALONSO REGUEIRA y otros, “Contratos de la Administración. Teoría y Práctica.” Capítulos 2 y 3.

GORDILLO, Agustín, “Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 2, La defensa de usuario y del administrado. Capítulo XII. La licitación pública”

DELFIN, Alejandra, El ocaso del modelo licitatorio ¿Llegó el momento de rever las bases del procedimiento regla?, Publicado en: DJ 03/04/2013

KODELIA, Gonzalo “Primeras aplicaciones del nuevo reglamento del régimen de contrataciones de la Administración nacional: riesgos y potencialidades.”

BELTRAN Facundo J. “Consideraciones sobre prácticas anticompetitivas y el Decreto N° 893/2012: el problema de los “partners” en las contrataciones públicas

GARCIA SANZ, Agustín, LICITACIÓN PÚBLICA V. CONTRATACIÓN DIRECTA:¿LA BATALLA

PERDIDA? en Gordillo, Agustín y otros; Tratado de derecho administrativo y obras selectas, Tomo 7

CUADROS, Oscar, “Los Contratos interadministrativos en el régimen actual”, en Cuestiones de Contratos Administrativos, Ediciones RAP, 1ª Edición, 2007.

SOTELO DE ANDREU, Mirta, “Las Contrataciones Reservadas”, en Cuestiones de Contratos Administrativos, Ediciones RAP, 1ª Edición, 2007, pags 79 a 103

HERRERA DE VILLAVICENCIO, , Blanca, “El enriquecimiento sin causa en los Contratos Administrativos” en Cuestiones de Contratos Administrativos, Ediciones RAP, 1ª Edición, 2007,

Jurisprudencia:

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV, “Warning S.A. c/INCAA”, 5-11-2002.

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sala II, Fecha: 09/04/1991, Partes: SATECNA c. Estado nacional --Ministerio de Obras y Serv. Públicos--. Publicado en: LA LEY 1992-B, 5 - DJ 1992-1, 750 - ED 147, 316

Corte Suprema de Justicia de la Nación(CS), 17/02/1998 S.A. Organización Coordinadora Argentina c. Secretaría de Inteligencia del Estado.

Dictamen - Tomo: 236, Página: 695, Procuración del Tesoro de la Nación, 30 de marzo de 2001

Dictamen 1/2006 - Tomo: 257, Página: 1 Procuración del Tesoro de la Nación, 3 de abril de 2006

Dictamen 981/12 JG. 31 de octubre de 2012.

Dictamen 4/13 JG.

Dictamen ONC 786/11

UNIDAD IV

PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsabilidad Precontractual del Estado. Facultad Revocatoria. Desistimiento. Alcance de la indemnización. Introducción. La normativa aplicable. Interpretación de los contratos. Revocación de los contratos administrativos por razones de oportunidad, mérito o conveniencia. Caducidad, resolución o rescisión. Modificación unilateral. Poder de control, inspección y dirección. Imposición de penalidades y sanciones. Ejecución directa del contrato. La facultad de inspeccionar oficinas y libros. Prórroga del contrato.

Bibliografía:

ALONSO REGUEIRA y otros, “Contratos de la Administración. Teoría y Práctica.” Capítulo 4.

MATA, ISMAEL, “Adjudicación y discrecionalidad”, AA VV, Cuestiones de Contratos Administrativos, Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Buenos Aires

RODRIGUEZ ARANA, Jaime en “Las prerrogativas de la Administración en los contratos de las Administraciones Públicas”, Anuario da Faculta de de Dereito da Universidade da Coruña, Nº 12, 2008, p. 795 y ss.

LUQUI, ROBERTO ENRIQUE, “La modificación (ius variandi) del contrato administrativo”, en “Tratado general de los contratos públicos”, t. III, La Ley, 2013.

PRITZ, Osvaldo F. A., El rescate, en AA.VV. Jornadas “Contratos administrativos” de la Universidad Austral, Ed. Ciencias de la Administración, Bs. As. 2000

CSJN, “Serra” 26/10/93, Fallos 316:2454

"PETRACCA E HIJOS, S.A. Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - ENTE AUTÁRQUICO MUNDIAL 78 S/ COBRO DE PESOS" (CNCONT.-ADM. FED, EN PLENO, ABRIL 24 - 1986).

CSJN, “GYPOBRAS S.A. C/ E. NACIONAL” ,1995.

CSJN, “Mevopal”, 1985

CSJN, "Chilar S.A. c/ Junta Nacional de Granos s/ ordinario", 1994.

UNIDAD V

SANCIONES Y PENALIDADES.

Incumplimiento del Contrato Administrativo. Efectos. Sanciones. Introducción. Marco legal. Régimen de infracciones catalogadas como sanciones y penalidades. Penalidades. Pérdida de garantía de mantenimiento de oferta o de cumplimiento de contrato. Multa por mora. Rescisión. Sanciones. Apercibimiento. Suspensión. Inhabilitación. Procedimiento. Gradualidad.

Bibliografía:

ALONSO REGUEIRA y otros, “Contratos de la Administración. Teoría y Práctica.” Capítulo 5.

DUBINSKI GUIDO, CARDACI MENDEZ, Ariel, Una vuelta de tuerca a las formalidades del contrato administrativo (A La Sombra De Ing. Omega), Publicado en Revista LA LEY, Suplemento de Derecho Administrativo, p. 56, 8/11/2010.

GUSMAN, ALFREDO, “La potestad punitiva de la Administración en el contrato de concesión de servicios públicos. Aportes para la construcción de un derecho constitucional sancionador”, JA 2005-I-1236.

DUBINSKI, GUIDO, “Los proveedores y el Estado. Mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el ámbito nacional. El Régimen Nacional Decreto 436/2000 y la ilegitimidad del art. 25 de la Resolución N° 834/2000 MECON”, EL DIAL (www.eldial.com)

Jurisprudencia:

Sala I, "Edelar S.A. c/ SE y M Resol 41/01-ENRE Resol 1576/98 (Ex 3638/97)", 2007

CSJN, Volcoff, Miguel y otros C/ B.C.R.A. – RESOL. 14/04 Dictámenes 262:548, 2011.

Dictámenes 266:122

CN CAF, Sala IV, Expte. 36.134/98, "Peon Carlos Alberto c/C.P.A.C.F.", 9/04/02.

UNIDAD VI

OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES.

Servicios Públicos. Teorías que cuestionan su concepto. Monopolios Naturales. Concepto de Tarifa. Tarifas justas y razonables. Renegociación de Tarifas. Obra Pública. Notas distintivas del Contrato.

Bibliografía:

CORMICK, Martín. “Servicios públicos en la actualidad. Hacia políticas de utilización eficiente de los subsidios” Revista Derecho Público. Año I, N° 3. Ediciones Infojus, p. 231

GORDILLO, Agustín, “Tratado de Derecho Administrativo”, Tomo 11, Sección 6, Cap. 2

SACRISTAN, Estela, “Las Tarifas de los Servicios Públicos”, en Tratado de los Contratos Públicos, ed. La Ley, pág. 505 y ss.

TAWILL, Guido, “Los principios en el contrato de concesión de servicios públicos”, en Tratado de los Contratos Públicos, ed. La Ley, pág. 453

POZO GOWLAND, Rosario, “Contrato administrativo de suministro”, Publicado en: LA LEY2004-A, 867, Cita Online: AR/DOC/11372/2003

COMOTTO, Sabrina, “Contratación administrativa de consultores.” Publicado en: DJ12/05/2010, 1221. Cita Online: AR/DOC/1047/2010

UNIDAD VIII

CONTRATO DE PARTICIPACION PUBLICO PRIVADA

Introducción. Retrospectiva (prospectivas pasadas y fracasadas). Prospectivas presentes. Régimen jurídico aplicable a PPP. Ley 27328. Reglamentación aprobada por el Decreto N° 118/17 y sus posteriores modificaciones.

Bibliografía:

ALONSO REGUEIRA y otros, “Contratos de la Administración. Teoría y Práctica.” Capítulo 6.

DIANA, NICOLAS, “Breve comentario al Proyecto de Ley de Participación Público – Privada (PPP),” La Ley – Suplemento de Derecho Administrativo, agosto-2016

BRUNO, Eugenio “Régimen legal de los proyectos de Participación Público-Privada”. Publicado en: LA LEY 28/12/2017, 28/12/2017, 1 - LA LEY2018-A, 578.Cita Online: AR/DOC/3245/2017

DIANA, Nicolas “Contratos de Participación Público-Privada, "corredores viales"

Publicado en: Sup. Adm.2018 (octubre), 1 - LA LEY2018-E, 1014, Cita Online: AR/DOC/1967/2018

- **Metodología (Régimen de cursada)**

Análisis crítico de textos, fallos y legislación, lectura previa del material indicado para cada clase.

Condiciones para mantener la regularidad:

1. Asistencia a las reuniones no inferior al 75% conforme el Reglamento de Estudios (art. 20).
2. Lectura y análisis del material indicado para cada reunión.
3. Resolución de dos trabajos prácticos.

- **Modalidad de las evaluaciones**

La evaluación consistirá en tener aprobados los dos Trabajos Prácticos.

Se tendrá en cuenta la participación activa en clases.

Las evaluaciones serán las siguientes

1. Un primer parcial con recuperatorio. UNIDADES I a III –parte de estas Unidades puede ser evaluado y oportunamente aprobado en la elaboración de Trabajo Práctico-.
2. Un segundo parcial con recuperatorio. UNIDADES IV a VII - –parte de estas Unidades puede ser evaluado y oportunamente aprobado en la elaboración de Trabajo Práctico-.
3. Final oral para quien no promoció la materia.

La aprobación de la materia está sujeta a las especificaciones del Reglamento de Estudios (art. 20 y siguientes).

- **Calendario de clases y evaluaciones**

FECHA	TEMA	CONTENIDO
19-mar	Unidad I	Introducción al curso. Primera parte Unidad I
26-mar	Unidad I	Continuidad y finalización Unidad I

09-abr	Unidad II	Revisión temas Trabajo Práctico. Introducción a la Unidad II
16-abr	Unidad II - III	Cierre Unidad II e inicio Unidad III
23-abr	Unidad III	Continuación Unidad III
30-abr	Unidad III	Finalización Unidad III y repaso
07-may	1er Examen Parcial	Presentación previa online del Trabajo Práctico
14-may	Unidad IV	Inicio Unidad IV y Pautas Trabajo Práctico. Entrega Notas
21-may	Unidad IV –cont e inicio Unidad V	Recuperatorio
28-may	Unidad V	



04-jun	Unidad VI	Revisión estado 2º Trabajo Práctico
11-jun	Unidad VII	Presentación previa online del Trabajo Práctico
18-jun	Segundo Parcial	Notas online
25-jun	Recuperatorio	